

93940

OC

Quito, 20 de febrero de 2013

Señor
Pablo Emilio Happle Ochoa
Presente.-

De mi consideración:

Por este medio, me es grato darle a conocer que en junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 20 de febrero de 2013, se ha decidido reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía Integración de Proyectos Inmobiliarios INPROIN S. A., por un período estatutario de **5 años**, en el ejercicio de su cargo Usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía Integración de Proyectos Inmobiliarios INPROIN S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, el 23 de octubre de 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre de 2002.

Atentamente,

Vladimiro Guillermo Chávez Maldonado
Presidente – INPROIN S. A.

En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de gerente general de la compañía Integración de Proyectos Inmobiliarios INPROIN S. A.

Pablo Emilio Happle Ochoa
C. C. 170379802 - 3

Quito, 20 de febrero de 2013

Derección General de
Innovación y Desarrollo

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 3382

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8274
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3392
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APlica
FECHA DE ACEPTACIÓN:	20/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INPROIN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703798023	HAPPLE OCHOA PABLO EMILIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 0031597

IMP. IGM. ec